



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA ORDINARIA Nº 10-2019
19 DE JUNIO DE 2019**

ACTA ORDINARIA Nº 10-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ DEL DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON DOS MINUTOS, DEL DIEZ Y NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director, Preside
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Mag. Shirley Rodríguez Chaves	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
Licda. Amalia Ruiz Hernández	Académica
Priscilla Noguera Bonilla	Representación estudiantil

SECRETARIA DE ACTAS

El acta fue tomada por la señora Rebeca Guzmán Arroyo en sustitución de la licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero, quien se encontraba incapacitada.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta Extraordinaria 6-2019
3. Control de Acuerdos
4. Asuntos Estudiantiles
5. PPAA

6. Aprobación de horas estudiante asistente y asistente graduado.
7. Aprobación de Acuerdo Específico -Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.
8. Correspondencia
9. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

Se somete a aprobación resultando 7 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°06-2019.

Se somete a aprobación Acta extraordinaria 06-2019: A favor 5 en contra 0. Se aprueba (votan las personas que estuvieron presentes en la sesión anterior)

ARTÍCULO III: CONTROL DE ACUERDOS

Este punto de agenda queda pendiente para la próxima sesión ya que la secretaria del Consejo de encuentra incapacitada y es ella quien lleva dicho control.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS ESTUDIANTILES

La estudiante Priscila Noguera Bonilla, Representante de la Asociación de estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, indica que por el momento no hay asuntos estudiantiles a tratar.

1. Trámite de equivalencias y equiparación de cursos.

En relación con los trámites de equiparación y equivalencias la MSc. Ligia Hernando Echeverría, indica que se mantuvo una reunión con Karla Chaves Zamora encargada de los Planes de Estudio del Departamento de Registro con el fin de corregir los requisitos de cursos.

Menciona que la señora Karla Chaves Zamora le indica que se debe cambiar los códigos de los cursos comunes entre el Bachillerato en Ciencias Geográficas y el Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, debido a que estos cursos son diferentes, y no deben tener el mismo código.

2. Requisito del curso Geoestadística I

En relación al curso de Geoestadística I se debe hacer un oficio dirigido al Departamento de Registro para solicitar se le retire el requisito existente con el fin de que los estudiantes de Bachillerato en Ciencias Geográficas se puedan matricular sin problemas.

3. Solicitud de modificación de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-085-2019

La Master Ligia Hernando Echeverría, presenta el oficio UNA-SMH-OFIC-814-2019, remitido por el Departamento de Registro en el cual realizan la devolución del formulario de empadronamiento del estudiante Walter Pereira Vargas, ya que no aparece en el historial académico algunos cursos que debe equiparar.

Por lo anterior, se debe modificar el acuerdo UNA-CO-ECG-085-201 con el fin de agilizar el empadronamiento del estudiante Walter Pereira Vargas, se procede a emitir el siguiente acuerdo,

UNA-CO-ECG-ACUE-200-2019

Considerando

1. El oficio UNA-CCU-ECG-02-2019, con fecha del 19 de febrero 2019, suscrito por la M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para que el estudiante Walter Pereira Vargas , cédula. 305060848, puede realizar el ingreso a la carrera Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, por 36 créditos.

2. La solicitud realizada por el estudiante, Walter Pereira Vargas, cédula, 305060848 para el ingreso a la carrera Bachillerato en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, vía equivalencia de 36 créditos.

3. Los Procedimientos de Admisión para el ingreso a las carreras de Grado de la Universidad Nacional, aprobados en Alcance No 1 a la Gaceta 4-2015, el 2 de marzo de 2015, mediante oficio R-0524-2015, en el que se establece en el apartado 2.6, el cambio de carrera o segunda carrera por vía equivalencia de cursos, a saber:

..." La/el estudiante regular que tenga aprobado en su historial académico cursos de una carrera a fin a la que desea ingresar, puede realizar este trámite ante el Departamento de Registro, cuando la sumatoria de los créditos equivalente sea de treinta y seis créditos como mínimo. El ingreso por esta vía está sujeto a la disponibilidad de cupos y los criterios establecidos por la Unidad Académica.

Esta población es admitida según lo establece la normativa existente sobre el ingreso a la Universidad Nacional vía reconocimiento y equiparación de materias. No se incluirán en el 10% mínimo establecido para el ingreso de estudiantes regulares. Para efectos de la sumatoria de los treinta y seis créditos equivalentes, se toman en cuenta los cursos que le hayan sido reconocidos y equiparados a la/el estudiante o cursos que sean comunes en su historial académico y que formen parte del plan de estudios de la carrera a la cual quiere ingresar.

Para trámites de empadronamiento la/el estudiante debe haber finiquitado el proceso de equivalencia de cursos y estos deben estar incorporados en su historial académico. El estudiante deberá presentar boleta de empadronamiento y un Acuerdo del Consejo Académico de la Unidad o de Sede con el listado de cursos equivalentes, avalando el ingreso por esta vía en la cual da fe del cumplimiento de los requisitos”

4. El análisis realizado por los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, en el cual se determina que el estudiante cumple con los requisitos, la equivalencia de los cursos en el historial académico, así como la cantidad de créditos establecidos; según el siguiente detalle:

Cursos Aprobados			*Cursos para Equivalencias		
Código	Nombre del Curso	Créditos	Código	Nombre del Curso	Créditos
EGS118	Debate contemporáneo de la realidad nacional e internacional	3	EGS118	Debate contemporáneo de la realidad nacional e internacional	3
MAT001	Matemática General	4	MAT001	Matemática General	4
EGA116	Panorama del arte precolombino y costarricense	3	EGA116	Panorama del arte precolombino y costarricense	3
EGF127	Literatura del Caribe Centroamericano	3	EGF127	Literatura del Caribe Centroamericano	3
EIY210	Informática e introducción a base de datos	3	EIY210	Informática e introducción a base de datos	3
GEI403	Geoestadística I	3	GEI403	Geoestadística I	3
GEI405	Cartografía I	3	GEI405	Cartografía I	3
GEI409	Sistemas de Información Geográfica I	3	GEI409	Sistemas de Información Geográfica I	3
GEI412	Cartografía Temática	3	GEI412	Cartografía Temática	3
GEI414	Geomorfología	3	GEI414	Geomorfología	3

GEI416	Sistemas de Información Geográfica II	3	GEI416	Sistemas de Información Geográfica II	3
GEI429	Teledetección	3	GEI429	Teledetección	3
		43	Total:		37

SE ACUERDA:

1. **AUTORIZAR EL INGRESO A LA CARRERA BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO POR 36 CRÉDITOS EQUIVALENTES, DEL ESTUDIANTE WALTER PEREIRA VARGAS, CÉDULA. 305060848, EN EL II CICLO 2019.**
2. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación. 7 votos a favor. Se aprueba

ARTÍCULO V: PPAA

1. Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas.

Se lee oficio UNA-PPAA-OFIG-125-2019 con fecha 06 junio 2019, suscrito por el MSc. Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual recomienda coordinar una reunión para ver en detalle los cambios planteados en la actividad, código SIA: 0433-18.

Se toma nota

2. Gestión de la calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales Educación Cívica. Fase II.

Se lee oficio UNA-PPAA-OFIC-123-2019 con fecha 06 junio 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro Vicerrector de Docencia, mediante el cual recomienda se genere en la unidad académica titular una estrategia de coordinación y seguimiento con las unidades participantes coordinar una reunión para ver en detalle los cambios planteados en la actividad, código SIA: 0109-19

Se toma nota.

3. Iniciativas de extensión e investigación interdisciplinaria para la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica.

Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-591-2019 con fecha 05 junio 2019, suscrito por la máster Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual da el aval para el informe final y cierre de la actividad académica denominada Iniciativas de extensión e investigación interdisciplinaria para la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica código SIA: 0362-15.

Se toma nota

4. Análisis de corredores biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica.

Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-608-2019 con fecha 10 junio 2019, suscrito por el máster Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual da el aval para la modificación del proyecto denominado Análisis de corredores biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica, código SIA 0156-17.

Se toma nota.

5. Organización del EGAL XIII 2011

Se lee el oficio UNA-PPAA-AVAL-632-2019 con fecha 12 de junio de 2019, suscrito por el máster Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, en el cual da el aval para el cierre técnico del proyecto denominado Organización del EGAL XIII 2011 código SIA 0225-10.

Se toma nota.

6. Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas

Se lee el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE- 292-2019 con fecha 03 de junio de 2019, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo de FCTM en el cual se acuerda refrendar el informe parcial del proyecto denominado Servicio de

mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas, código SIA 0198-15

Se toma nota.

7. Reconfiguración urbana y social del cantón primero de Heredia, la impronta de la juventud y la vinculación de sus vecinos, durante 1985-2020.

Se lee el documento con fecha 18 de junio de 2019, suscrito por la M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, en el cual se informa que las observaciones realizadas por los evaluadores al proyecto denominado Reconfiguración urbana y social del cantón primero de Heredia, la impronta de la juventud y la vinculación de sus vecinos, durante 1985-2020 código SIA 0217-19 fueron incorporadas satisfactoriamente.

Se toma nota.

8. Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio.

Se lee el documento suscrito por la M.Sc. Lidia Orias Arguedas en el cual presenta una solicitud de cambio en las actividades del objetivo del proyecto denominado Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio, código SIA 0434-15, actividad social Programa para la promoción de la Gestión del Ordenamiento del Territorio (PROGOT)

El cambio inscrito está relacionado con la inclusión del académico de la ECG Dr. Omar Arrieta Chavarría al equipo de investigadores de la actividad permanente.

Indica que los responsables son: Lidia Orias Arguedas, Omar Barrantes Sotela Francisco Rodríguez Soto y Omar Arrieta Chavarría.

El M.Sc. Manuel Solano Mayorga indica que se tiene dudas con las fechas que se indican en la solicitud de cambio. Sugiere se apruebe la solicitud realizada y pedir al Lic. Omar Barrantes Sotela realizar la revisión de las fechas propuestas.

La M.Sc. Ligia Hernando Echeverría agrega que se puede aprobar la solicitud indicando en el acuerdo que se deben modificar las fechas propuestas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE- 204-2019

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 18 de junio 2019, suscrita por la MSc. Lidia Orias Arguedas académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita varias modificaciones en el proyecto Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio, código: 0434-15, vigencia: 01 enero 2016 al 31 diciembre 2020.

SE ACUERDA

1. **AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PROGOT-020-2019, DEL PROYECTO ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO: 0434-15, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2020, PRESENTADO POR LA MÁSTER LIDIA ORIAS ARGUEDAS.**

2. ACUERDO EN FIRME.

El Lic. Omar Barrantes Sotela, participante del proyecto, se retira de la sala a las 9:17 am para proceder con la votación del acuerdo

Se somete a votación. 6 votos a favor, 0 en contra

El Lic. Omar Barrantes Sotela, se incorpora a la sesión a las 9:18 am

9. Análisis de los corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica.

Se lee el documento suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita en el cual presenta una solicitud de cambio en el objetivo específico y la justificación del proyecto denominado Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica código 0156-17.

La M.Sc. Ligia Hernando Echeverría indica que el cambio propuesto no está claro y considera devolver esta solicitud para realizar la corrección necesaria.

El MSc. Manuel Solano Mayorga indica que se está de acuerdo con devolver el documento y solicitar al Dr. Carlos Morera Beita verificar la exclusión del Corredor Biológico Peninsular que se señala en el objetivo.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE- 210-2019**CONSIDERANDO**

1. La solicitud de cambio con fecha 06 de junio de 2019 suscrita por la Dr. Carlos Morera Beita, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual informa sobre la solicitud de cambio en el objetivo y la justificación del proyecto Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica código 0156-17.
2. Que existe una discrepancia en la solicitud con respecto a la justificación y el cambio en el área de estudio propuesta.
3. El análisis realizado por los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.

SE ACUERDA

1. **NO APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DEL PROYECTO ANÁLISIS DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EN COSTA RICA CÓDIGO 0156-17 SOLICITADA POR EL DR. CARLOS MORERA BEITA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
2. **SOLICITAR AL DR. CARLOS MORERA VERIFICAR LA EXCLUSIÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO PENINSULAR QUE SE SEÑALA EN EL OBJETIVO, DEBIDO A QUE EN LA JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE CAMBIO, SE MENCIONA QUE SE ELIMINÓ POR NO EXISTIR UNA ORGANIZACIÓN LOCAL COMPROMETIDA A APOYAR LAS TAREAS DE DICHO PROYECTO DEBIDO A CAMBIOS ADMINISTRATIVOS.**
3. **SOLICITAR AL DR. CARLOS MORERA BEITA, ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE CAMBIO LOS AVALES DE LAS UNIDADES PARTICIPANTES DE DICHO PROYECTO.**
4. **INDICAR AL DR. CARLOS MORERA BEITA, PRESENTAR NUEVAMENTE LA SOLICITUD DE CAMBIO DEL PROYECTO 0156-17.**
5. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación. 7 votos a favor. Se aprueba

10. Informe sobre el proyecto Clima urbano y variabilidad climática en la planificación urbana. Estudio de caso en los centros urbanos de Alajuela y Heredia, Costa Rica, código SIA 0384-15

Se lee el documento con fecha 18 de junio de 2019, suscrito por la M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, en el cual se informa que se aprobó el cierre del proyecto denominado, Clima urbano y variabilidad climática en la planificación urbana. Estudio de caso en los centros urbanos de Alajuela y Heredia, Costa Rica, código SIA 0384-15 y solicita al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas el aval para el cierre técnico del proyecto.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-213-2019**CONSIDERANDO:**

1. La sesión de análisis realizada el 23 de mayo 2019, mediante el cual se aprobó sin objeciones el informe final del proyecto Clima urbano y variabilidad climática en la planificación urbana SIA: 0384-15, presentado por el Lic. Omar Barrantes Sotela.

2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría coordinadora de los PPAA de la Escuela de Ciencias Geográficas, realiza la revisión respectiva y lo remite al Consejo de Unidad para su respectivo aval.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS TIERRA Y EL MAR, EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO CLIMA URBANO Y VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN LA PLANIFICACIÓN URBANA SIA: 0384-15, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2018, PRESENTADO POR EL LIC. OMAR BARRANTES CASTILLO.

2. ACUERDO EN FIRME.

El Lic. Omar Barrantes Sotela, responsable del proyecto, se retira de la sala a las 9:26 am para proceder con la votación del acuerdo

Se somete a votación. 6 votos a favor, 0 en contra

Se aprueba.

El Lic. Omar Barrantes Sotela, se incorpora a la sesión a las 9:27 am

11. Informe sobre el proyecto Reconfiguración urbana y social del cantón primero de Heredia, la impronta de la juventud y la vinculación de sus vecinos, durante 1985-2020, código SIA 0217-19 de la responsable Iliana Araya Ramírez.

Se lee el documento con fecha 18 de junio de 2019, suscrito por la M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, en el cual se informa que las observaciones realizadas al proyecto denominado Reconfiguración urbana y social del cantón primero de Heredia, la impronta de la juventud y la vinculación de sus vecinos, durante 1985-2020, código SIA 0217-19 fueron incorporadas satisfactoriamente.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-214-2019

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 18 de junio del 2019, suscrita por la MSc. Iliana Araya Ramírez de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para la aprobación del proyecto Reconfiguración Urbana y Social del cantón primero de Heredia, la impronta de la juventud de sus vecinos durante 1985-2020, código SIA: 0217-19, vigencia: 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2021.

2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, evaluó la nueva propuesta del proyecto Reconfiguración Urbana y Social del cantón primero de Heredia, la impronta de la juventud de sus vecinos durante 1985-2020, código SIA: 0217-19, el cual tuvo un puntaje del 82%.

3. Que la comisión sesionó esta nueva iniciativa el día 23 de mayo 2019, emitiendo la siguiente recomendación: aprobación con modificaciones, tal como se indica en la minuta adjunta.

4. Que la Dirección de la Unidad Académica da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación

CONSIDERANDO

1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA NUEVA PROPUESTA DEL PROYECTO RECONFIGURACIÓN URBANA Y SOCIAL DEL CANTÓN PRIMERO DE HEREDIA, LA IMPRONTA DE LA JUVENTUD DE SUS VECINOS DURANTE 1985-2020, CÓDIGO SIA: 0217-19, VIGENCIA: 01 DE ENERO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2021.

2. APROBAR LA JORNADA DE LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS: MÁSTER ILIANA ARAYA RAMÍREZ Y EL MÁSTER MARVIN ALFARO SÁNCHEZ, PARA EJECUTAR EL PROYECTO RECONFIGURACIÓN URBANA Y SOCIAL DEL CANTÓN PRIMERO DE HEREDIA, LA IMPRONTA DE LA JUVENTUD DE SUS VECINOS DURANTE 1985-2020, CÓDIGO SIA: 0217-19, VIGENCIA: 01 DE ENERO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2021.

3. APROBAR EL PRESUPUESTO FORMULADO PARA LOS AÑOS INCLUIDOS EN LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA.

4. ELEVAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL REFRENDO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON EL PROCESO DE APERTURA DE PPAA.

5. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación. 7 votos a favor, 0 en contra

Se aprueba.

11. Revista Geográfica de América Central

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que en relación con la Revista Geográfica de América Central, se debe comenzar a preparar a otros académicos para continuar con el trabajo de la revista, debido a que las coordinadoras la M.Sc. Consuelo Alfaro Chavarría y la M.Sc. Lilliam Quirós se estarían retirando el próximo año, por lo cual propone realizar una sesión del Consejo de Unidad dedicada a la revista e invitar a las coordinadoras para que realicen una exposición del trabajo realizado e indiquen como visualizan la revista una vez que ellas ya no estén a cargo.

Acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-216-2019

CONSIDERANDO

1. El trabajo realizado con la publicación de la Revista Geográfica de América Central.
2. La importancia de continuar con la publicación de la Revista Geográfica de América Central.
3. La importancia de capacitar a más académicos en la realización del trabajo y publicación de la Revista Geográfica de América Central.

SE ACUERDA

1. INVITAR A LAS COORDINADORAS DE LA REVISTA GEOGRÁFICA DE AMERICA CENTRAL M.Sc. LILLIAM QUIROS ARIAS Y LA MSc. CONSUELO ALFARO CHAVARRÍA, A LA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA REALIZAR UNA EXPOSICIÓN SOBRE EL TRABAJO QUE SE REALIZA CON LA REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación. 7 votos a favor. Se aprueba

ARTÍCULO VI: APROBACIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE Y ASISTENTE GRADUADO.

La Mag. Shirley Rodríguez Chaves indica que se encuentra realizando la consulta de las horas de estudiante asistente y horas asistente graduado en el sistema. Menciona que el cuadro con la propuesta de distribución de horas está listo y lo único que se requiere es consultar si las horas alcanzan.

Informa a los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas cuales son los estudiantes asistentes propuestos, la cantidad de horas que se le asignan y con cual académico responsable realizarán el trabajo.

Una vez revisada la tabla con la propuesta, el M.Sc. Manuel Antonio Solano Mayorga propone tomar los acuerdos para la aprobación de la distribución de horas de estudiante asistente graduado, estudiantes asistentes de horas paracadémicas otorgadas a la Revista y las horas de estudiante asistente pagadas por FundaUNA,

quedando pendiente para la siguiente sesión de horas asistentes con recursos ordinarios.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-195-2019

CONSIDERANDO:

1. La distribución de horas para estudiantes asistentes realizada a nivel de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
2. Que la incorporación de estudiantes en las actividades de investigación constituye, para la Escuela de Ciencias Geográficas, un medio para potenciar el aprendizaje de éstos al mismo tiempo que aportan al avance de los proyectos de investigación.
3. Que los estudiantes cumplen con los requisitos establecidos en la normativa institucional.

SE ACUERDA:

A. AVALAR LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS PARA ESTUDIANTES ASISTENTES Y ASISTENTES GRADUADOS CORRESPONDIENTES AL II CICLO 2019, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE :

Estudiantes asistentes con horas financiadas por la Vicerrectoría de Investigación para la Revista

Estudiante	Financiamiento	Horas	Vigencia	Proyecto	Responsable
Daniela Luna Salas	Ordinario	5	01 de agosto al 30 de noviembre de 2019	Programa Revista Geográfica de América Central	Lilliam Quirós Arias
Pedro Leiva Solano	Ordinario	5	01 de agosto al 30 de noviembre de 2019	Programa Revista Geográfica de América Central	Lilliam Quirós Arias

Estudiantes asistentes contratados con recursos FUNDAUNA:

Nombre	Financiamiento	Horas	Vigencia	Proyecto	Responsable
--------	----------------	-------	----------	----------	-------------

María José Elizondo Campos	FUNDAUNA Código Cuenta 4602 Pago por hora ₡12.000.00 Cuenta Bancaria 200-01-004- 137091-2 Programa 023476-00	12	01 de agosto al 30 de noviembre de 2019	Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes pirro- quebrada seca-burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río grande de Tárcoles.	Marilyn Romero Vargas 106260747
Mariana Castro Mora	FUNDAUNA Código Cuenta 4602 Pago por hora ₡10.000.00 Cuenta Bancaria 200-01-004- 137091-2 Programa 054011	10	01 de agosto al 30 de noviembre de 2019	Turismo experiencial y patrimonio biocultural en los Santos	Daniel Avendaño Leadem 401690532
Alejandro Cascante Molina	FUNDAUNA Código Cuenta 4602 Pago por hora ₡10.000.00 Cuenta Bancaria 200-01-004- 136772-5 PROY 059902- 03	5	01 de Agosto al 30 de noviembre 2019	Turismo experiencial y patrimonio biocultural en los Santos	Carlos Morera Beita 602030093

Estudiantes asistentes graduados:

ID Estudiante	Nombre	Financiamiento-Graduado	Horas	Vigencia	Proyecto	Responsable
116400264	Gabriela Sáenz Gutiérrez	Ordinarios	6	01 de agosto al 30 de noviembre de 2019	Programa Geomorfología Ambiental	Gustavo Barrantes Castillo 900820450
402260423	Mariel Sánchez Alvarez	Ordinario	6	01 de agosto al 30 de noviembre de 2019	Programa de Estudios Turísticos Territoriales	Pablo Miranda Alvarez 204870927
A00125677	Diego Baca Yarleque	Ordinarios	6	01 de agosto al 30 de noviembre de 2019	Programa Paisaje y Territorio	Marilyn Romero Vargas 106260747

B. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación. 7 votos a favor. Se aprueba

ARTÍCULO VII: APROBACIÓN DE ACUERDO ESPECÍFICO -MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN.

Se analiza la información relacionada con la solicitud de apertura de nuevas promociones de la MPSIGTE, a saber:

Se indica que el señor Francisco Rodríguez procedió a presentar el Informe de las promociones ejecutadas entre los años 2008-2019, mismo que fue aprobado por el CGA y Consejo Interinstitucional.

El señor Director Manuel Antonio Solano Mayorga solicita a la Profesional Ejecutiva Shirley Rodríguez Chaves, remitir los documentos descritos en este apartado (Convenio específico y adendum 1 y 2, Reglamento PSIGTE, Propuesta de Acuerdo, Compromisos Específicos MPSIGTE- Consejo ECG) a los compañeros del Consejo de Unidad y se convocará a sesión extraordinaria y así invitar al coordinador de la Maestría Francisco Rodríguez Soto para ampliar la información que se requiera.

ARTÍCULO VIII: CORRESPONDENCIA

1. Se presenta el documento con fecha 24 de abril de 2019, entregado por el Dr Gustavo Barrantes Castillo, en el cual solicita la aprobación para traer a la Dra. Stella Moreiras de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, en calidad de pasante.

Esta solicitud fue aprobada mediante acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-155-2019, sin embargo la visita de la Dra. Stella Moreiras no se realizó debido a que no se logró conseguir un tiquete aéreo que se ajustara con el monto acordado.

Por lo anterior se deja sin efecto el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-155-2019.

2. Se presenta el documento con fecha 05 de junio de 2019, presentado por la Dra. Marilyn Romero Vargas en la cual solicita el aval para proceder con el cierre del proyecto FIDA 023633-000 Criterios e indicadores de Sostenibilidad GAM y en el cual solicita se trasladen los activos adquiridos en el proyecto a la Escuela de Ciencias Geográficas.

La Mag. Shirley Rodríguez Chaves indica que en relación a esta solicitud, se debe enviar mediante oficio el traslado de estos activos y que se incorpore el cambio a la base de datos.

3. Se presenta el documento con fecha 03 de junio de 2019, remitido por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, en el cual expresa su agradecimiento por la disposición para apoyar al equipo de trabajo de autoevaluación y acreditación de carreras de la Vicerrectoría.

Se toma nota

4. Se presenta el documento con fecha 23 de mayo de 2019 remitido por el señor Yerry Murillo Mora Presidente de la Asamblea de Representantes en el cual comunica que el señor Manuel Antonio Solano, Director de la Escuela de Ciencias Geográficas ha sido nombrado como Secretario Suplente de la Asamblea de Representantes en sustitución de la M:BA. Dinia Fonseca Oconor.

Se toma nota

5. Se presenta el documento UNA-ECA-OFIG-177-2019 remitido por el Dr. Evelio Granados Carvajal, Director de la Escuela de Ciencias Agrarias, en el cual comunica oficialmente que el académico Fernando Mojica Betancourt no impartirá ningún curso para la Escuela de Ciencias Geográficas en el II ciclo 2019.

Se toma nota

6. Se presenta el documento con fecha 07 de junio de 2019, remitido por el académico Luis Fernando Sandoval Murillo en el cual presenta las evidencias

correspondientes a la reposición de las clases de los cursos SIG I y SIG II durante su participación en el Congreso CONFISIG en Buenos Aires, Argentina.

Se toma nota

7. Se presenta el documento UNA-FCTM-OFIC-189-2019 remitido por el Lic. Mario Vargas León, Director Ejecutivo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en el cual envía el informe de la ejecución presupuestaria al cierre de marzo 2019.

Se toma nota.

8. Se presenta el documento UNA-CO-FCTM-ACUE-305-2019 remitido por el M.Sc. Tomás Marino Herrera Presidente del Consejo de FCTM en el cual se avala ante el Área de Planificación los objetivos y metas de los planes operativos de las unidades académicas y el decanato de la FCTM.

Se toma nota.

9. Se presenta el documento UNA-FCTM-OFIC-190-2019 remitido por el Lic. Mario Vargas León, Director Ejecutivo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar en el cual adjunta el oficio UNA-APEUNA-OFIC-181-2019 con los resultados de la evaluación técnica de la revisión del plan operativo 2019.

Se toma nota.

10. Se presenta el documento UNA-CO-FCTM-ACUE-303-2019 remitido por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, Decano de la FCTM, en el cual informa sobre el monto asignado para el presupuesto de inversión 2019 por parte de la Vicerrectoría de Administración para la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Se toma nota.

11. Se presenta el acuerdo UNA-CI-MPSIGTE-ACUE-007-2019, remitido por el M.Sc. Francisco Rodríguez Soto en el cual informa sobre los acuerdos tomados para la apertura de la 7° Promoción de la Maestría en Sistemas de Información Geográfica y teledetección UNA- UCR.

Se toma nota.

Artículo IX: Asuntos varios

1. Colegio de Geógrafos

El Lic. Omar Barrantes Sotela consulta qué ha sucedido con la creación del Colegio de Geógrafos.

El señor Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se cambió la fecha de convocatoria para la elección de la directiva del Colegio de Geógrafos, debido a que el Tribunal Supremo de Elecciones informó del uso del inmueble para otra actividad.

Indica que se comunicará en el periódico La Nación la nueva convocatoria para el 29 de junio a la 1:00 pm en el Auditorio de la Ciudad de Investigación.

2. Limpieza y ornato de la Escuela de Ciencias Geográficas

La Licda. Amalia Ruiz Hernández se refiere al tema de la limpieza de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Indica que no se han tomado acciones con respecto a la limpieza de la Escuela, especialmente la planta baja. Invita a las autoridades a visitar las aulas y laboratorios para tomar medidas al respecto, ya que las quejas de los estudiantes en relación a este tema son recurrentes.

El señor Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se deben realizar cambios en los roles de los compañeros de conserjería con el fin de que se atiendan al menos 3 veces al día el aseo de los baños, las aulas y pasillos.

Solicita a la estudiante Priscilla Noguera Bonilla, representante estudiantil, comunicar a los estudiantes que deben cooperar con el aseo dentro y fuera de las aulas.

3. Préstamo de laboratorios a los estudiantes

La M.Sc. Ligia Hernando Echeverría se refiere al tema del préstamo de los laboratorios. Indica que se prestan bajo la responsabilidad de algún académico, sin embargo el académico no se encuentra presente en el laboratorio y esto se presta para que los estudiantes realicen otras actividades no académicas.

El Lic. Omar Barrantes Castillo propone que el profesor que se encuentre como responsable del préstamo del laboratorio, esté pendiente de lo que los estudiantes hacen en el momento.

El Manuel Antonio Solano Mayorga considera que se debe indicar a los estudiantes usar el laboratorio de Mapoteca para realizar sus trabajos.

Adicional a esto, destinar el Laboratorio 1 para que los estudiantes realicen labores académicas en fin de ciclo.

La Licda. Amalia Ruiz Hernández indica que se debe establecer un horario para que los estudiantes hagan la solicitud de préstamo de laboratorios.

La estudiante Priscilla Noguera Bonilla agrega que se debe considerar habilitar espacios para los estudiantes, con el fin de que los utilicen mientras están esperando a que inicie las lecciones. Indica que esta solicitud se debe a que los estudiantes no tienen un espacio adecuado para sentarse en sus ratos libres.

En cuanto a la limpieza indica que se debe mejorar en la planta baja y los baños ya que a estas áreas no se les da el mantenimiento necesario.

4. Acta de calificaciones del curso de verano Climatología.

La M.Sc. Ligia Hernando Echeverría se refiere al acta de calificaciones del curso de verano Climatología del académico Ricardo Orozco.

Indica que debido a que el académico Ricardo Orozco no logró incluir las calificaciones de su curso en el tiempo establecido, se deberá enviar el acta de calificaciones firmada por el Director de la Escuela de Ciencias Geográficas, según lo solicitado por el Departamento de Registro.

Los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas dan el aval para que se realice este trámite.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-217-2019

CONSIDERANDO

1. El período de ingreso de calificaciones para los cursos de verano 2018-2019, por parte del Departamento de Registro.
2. Que el académico Ricardo Orozco Montoya, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, impartió el curso de Climatología GEI407 NRC 90009 en el período de verano 2018-2019
3. Que el académico Ricardo Orozco Montoya, no logró incluir el detalle de las calificaciones del curso Climatología en el tiempo establecido por parte del Departamento de Registro.
4. Que la Vicerrectoría de Docencia da el aval para la apertura del Sistema de Calificaciones.

5. Que el académico Ricardo Orozco Montoya se encuentra fuera del país realizando un Doctorado en Ciencias de la Atmosfera y los Océanos en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

SE ACUERDA

1. AUTORIZAR AL SEÑOR MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, A FIRMAR EL ACTA DE CALIFICACIONES 0310596, CORRESPONDIENTE AL CURSO DE VERANO DE CLIMATOLOGÍA GEI407 NRC90009 DEBIDO A QUE EL ACADÉMICO RICARDO OROZCO MONTOYA SE ENCUENTRA FUERA DEL PAÍS

2. ACUERDO EN FIRME

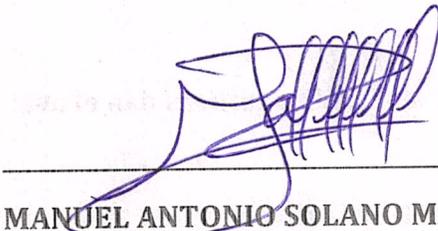
Se somete a votación. 7 votos a favor. Se aprueba

5. Protocolo para el uso del vehículo institucional.

El M.Sc. Daniel Avendaño Leadem solicita un protocolo para el uso del vehículo de la Escuela de Ciencias Geográficas, con el fin de establecer un orden de uso, debido a que en algunas ocasiones se ha encontrado el vehículo sucio y sin gasolina.

El señor Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se trabajará en ese protocolo.

Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos.



MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS

